

Protestava usaz de todos los
remedios, que a su dero, lo con-
viniesen e cobraria de ego
que todas las costas e gastos
e intereses, que a los dros
vbinos se le siguiesen e
recreciesen. Y aditda
decuratoria vista por
A ego que la obreccio
con el acatamiento debido
en quanto a su camp Li-
miento de Xoqueta ve-
ria e recondencia e so-
breces lasaron e rejicieron
otros ciertos, aultos hasta
tanto que el dicho pleyto fue
con fusso. Visto por el ego
que dio e pronuncio en el
sentencia definitiva de
tenoz siguiente. Fallo que
debo de condenaz e condeno
a el dñe don Alonso Garcia de Izoa
que luego, como estami sen-
tenciale sean notificada de
e restituya la tierra conteni-
da en la demanda Paz a qso

46

